



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20220000009, relativo a la encargatura del Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 000857-2021-R/UNMSM de fecha 29 de enero de 2021, se ratificó la Resolución de Decanato N.° 000589-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 20 de noviembre de 2020, que designa como Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA, con código N.° 056049, a partir del 17 de noviembre de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000035-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de enero de 2022, se autoriza a la Dra. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 7 al 21 de febrero de 2022;

Que mediante Oficio N.° 000003-2022-VDA-D-FLCH/UNMSM de fecha 13 de enero de 2022, la Dra. Rosalía Quiroz Papa de García, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Vicedecanato Académico, propone que se le encargue al DR. MARTIN ALONSO ESTRADA CUZCANO; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° ENCARGAR el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al Dr. MARTIN ALONSO ESTRADA CUZCANO, con código N.° 0A0731, Director de la Unidad de Posgrado y, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 7 al 21 de febrero de 2022.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

